

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En el nombre de Dios, se abre la sesión.

En Talca, a 06 de Octubre del 2010, siendo las 16:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Comunal, dirigido por su Presidente y Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, **señor JUAN CASTRO PRIETO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :

SRA. PAULINA ELISSETCHE HURTADO
SR. LUIS VIELMA ALFARO
SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
SR. PATRICIO HERRERA BLANCO
SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET
SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS
SR. CARLOS RAMIREZ PALMA
SR. JULIO CHERIF PEREZ

SR. YAMIL ALLENDE YABER : **SECRETARIO MUNICIPAL**

INVITADOS :

SRA. VERONICA REYES VERDUGO : **SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**
SR. JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO : **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**
REPRESENTANTES PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

Las materias analizadas en esta sesión fueron las siguientes :

- 1.- **Aprobación Actas :**
 - **Sesión Ordinaria de fecha 01 de Septiembre 2010.**
 - **Sesión Extraordinaria de fecha 01 Septiembre 2010.**
 - **Sesión Ordinaria de fecha 07 de Septiembre 2010.**
 - **Sesión Extraordinaria de fecha 15 Septiembre 2010.**
- 2.- **Presentación Presupuesto Municipal Año 2011.**
- 3.- **Incidentes.**
- 4.- **Solicitudes de bienes dados de baja, requeridos por :**
 - **Club Unión Independencia.**
 - **Comité Bienestar y Desarrollo Don Ricardo I.**
 - **Aldea Esperanza**

- 5.- Solicitud exención cancelación derecho de aseo de,
 - Señor César Morales Palma.
- 6.- Solicitudes de comodato, de :
 - Junta de Vecinos Villa Nueva Esperanza,
 - Junta de Vecinos Agua Dulce de Samuel Lillo.
- 7.- Acuerdo para dejar sin efecto comodato otorgado a Junta de Vecinos Villa Los Robles.

Tabla Complementaria :

- 1.- Aprobar como cometido de Concejo, asistencia de señores Concejales a Taller "Presupuestos Municipales", a realizarse en Santiago, por Instituto Cedora, las fechas 13, 14 y 15 de Octubre 2010.
- 2.- Análisis Oferta Empresa de Barrido de Calles, CTS Ltda.

Tabla Complementaria :

- 1.- Solicitud de Patente de Alcohol :
 - Giro Restaurant Diurno, a nombre de Administradora ARBAL Ltda.
- 2.- Exposición Consejo de Desarrollo del Barrio Sor Teresa de Los Andes.

Tabla Complementaria :

- 1.- Solicitud de Patente de Alcohol :
 - Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Hilda Morales López.

1° PUNTO : Se aprueban sin observaciones las Actas de fecha 01 (2), 07 y 15 de Septiembre 2010.

2° PUNTO : Presentación Presupuesto Municipal Año 2011

Señor Allende, tal como lo señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en la 1era. semana de Octubre se presenta ante el Concejo el Presupuesto Municipal.

Solicita a la Secretaria Comunal de Planificación realizar su presentación.

Señora Verónica Reyes, de acuerdo a los plazos, corresponde hoy día hacer la entrega del presupuesto, se hará una presentación general de lo que fue el trabajo, y se distribuye el documento para posteriormente organizarse en el trabajo.

El Presupuesto Municipal es un documento legal de ordenamiento financiero municipal anual, con esto se tiene la estimación de los ingresos - gastos debidamente financiados.

El presupuesto no indica que no se pueden hacer modificaciones durante el año, todo lo contrario, permite en forma permanente mantener el equilibrio entre los ingresos y gastos.

En la primera semana de Octubre se debe entregar el documento, por tanto, para tener el tiempo y hacerlo en forma planificada, se trabajó con un mes y medio de anticipación, se contó con la colaboración de todas las Unidades, entregaron la información, apoyo bastante directo de parte de la Dirección de Administración y Finanzas, entregando el comportamiento de los ingresos del presente año y también de años anteriores, dado que este producto del terremoto no es normal.

En la primera semana de Octubre el Alcalde somete a consideración del Concejo las orientaciones globales del Municipio, presupuesto municipal y programa anual de metas y líneas de acción.

El Concejo tiene plazo hasta antes del 15 de Diciembre para pronunciarse sobre estas materias, una vez aprobado se debe dictar el decreto alcaldicio.

El Clasificador Presupuestario da la relación referida con la forma y contenido con que se formula el presente presupuesto, en el caso de la Municipalidad se formula y se presenta de acuerdo al clasificador presupuestario de ingresos y gastos, cuyo diseño, desagregación y definición es de acuerdo a las instrucciones anuales que da el Ministerio de Hacienda.

Es decir, un presupuesto detallado tiene una desagregación desde subtítulo, ítem, asignación, sub-asignación; existen cuentas en las cuales se debe entregar un detalle completo, N° 13 y N° 5 de los Ingresos, y N° 24 y N° 33 de los Gastos.

Los ingresos se tienen a nivel de subtítulo, de los cuales se hizo análisis conforme al comportamiento y proyección para ver cuales serían los ingresos, el total proyectado asciende a \$ 17.690.472.000.-, el cual contempla un 6% de reajuste y en algunos de acuerdo a los anuncios del presupuesto nacional se ha considerado un porcentaje un poco mayor, pensando en que se destinarían recursos a las comunas de catástrofe, además las Comunas que habían perdido inversión también serían beneficiadas.

En cuanto a Gastos, a nivel de subtítulo se tiene Gastos en Personal, Transferencias, etc, lo que obviamente debe ser igual a los ingresos.

No obstante que la aprobación del Concejo Municipal es efectuada por el presupuesto total, la estructura presupuestaria de gasto adicionalmente se formula y ejecuta separadamente en 6 áreas de gestión, N° 1 Gestión Interna, N° 2 Servicios Comunitarios, N°3 Actividades Municipales, y N° 4 Programas Sociales, N° 5 Programas Recreacionales, y N° 6 Programas Culturales.

El Area 1, Gestión Interna, comprende todo el gasto relativo a la operación y funcionamiento del Municipio, incluidas las atribuciones de activos no financieros, y las iniciativas de inversión requeridas para su operación y funcionamiento, además se incluirán los aportes destinados a cubrir la operación de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal, este gasto representa más del 70%, son casi diez mil quinientos millones.

En esto se tiene considerado el traspaso a Educación, por mil trescientos millones, y a Salud por mil doscientos veinticinco millones, lo demás se refiere a sueldos, etc, gestión, que está todo detallado en el documento que se entregó.

En los Servicios Comunitarios se tiene diversos Programas, a cargo de las distintas Unidades, por ejemplo, en Dirección de Aseo y Ornato se consideró 5 Programas, en el Operativo también, aunque no está el detalle de los montos ni como funciona el programa.

El Depto. de Construcción también tiene a cargo una cantidad de Programas a ejecutar durante el año.

Los Servicios Comunitarios ascienden a casi cinco mil seiscientos millones, se tiene considerado el tener adjudicado durante el primer trimestre todos los servicios a la comunidad, Recolección, Barrido, Areas verdes y Contenerización, estimándose una cantidad de recursos que es el mayor porcentaje de los cinco mil seiscientos millones, aproximadamente tres mil seiscientos millones.

Las actividades municipales se separan en el Depto. de Comunicaciones, estableciéndose 3 Programas, Depto. Fomento Productivo con la Fiesta de la Independencia, FITAL, MEXPO, Fiesta de la Chilenidad y otros, en Actividades Municipales se consideraron doscientos treinta y cuatro millones de pesos.

Programas Sociales, los presenta Dideco, Fomento Productivo, \$ 1.181.152.000.- la gran inversión es para llevar a cabo todo el Programa de Gobierno, aunque lo que llega a la comunidad es mucho más, esto es solo el presupuesto municipal y lo que deben financiar.

Programas Recreacionales, a cargo de Dideco, programas de verano, y el Area 6 Programas Culturales, verano en el río, murales independencia, festival de verano, etc, se han destinado ciento trece millones quinientos sesenta mil pesos.

En cuanto a las consideraciones generales al Proyecto de Presupuesto, porcentaje de crecimiento ponderado con ingresos propios permanentes asciende a un 6% frente a los ingresos proyectados a diciembre del 2010, además se considera un aumento en los ingresos del Fondo Común, Casino, Patentes Comerciales, entre otros.

En materia de Gastos, el Presupuesto Municipal y de los Servicios Incorporados a su gestión, Educación, Salud y Cementerio, contiene un elemento central de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y Leyes Complementarias.

Donde está el Gasto tiene que ver con el traspaso que mencionó anteriormente para ambos Servicios.

En gastos en personal se considera una dotación funcionaria, para dar cumplimiento a los deberes como Municipio y a los Programas que están planificados como gestión del año 2011.

Respecto a los bienes y servicios de consumo, todo se proyectó en términos del comportamiento actual y se supone que se va a tener una mejor entrega de servicio a la comunidad con todos los contratos nuevos.

Muestra las Transferencia, donde aparece Salud y Educación, además se contemplan trescientos millones para subvenciones, cantidad bastante considerable respecto de lo que se había estipulado anteriormente.

En términos generales, como presupuesto no se deben olvidar de la emergencia, si bien es cierto el año 2011 y quizás el 2012 se estará aún en emergencia, en forma paralela la idea es iniciar la reconstrucción, siendo como meta del Municipio el preparar y postular las iniciativas de inversión, que en su conjunto ó individualmente logren recuperar, mejorar y desarrollar la ciudad que fue dañada por el terremoto.

Agrega que igual los proyectos y metas que se tenían antes del terremoto también se deben retomar, abordar nuevamente, y tratar de llegar a la normalidad.

Señor Allende, dentro de la presentación del Presupuesto también está la de los Programas de Mejoramiento de Gestión, que va a exponer Verónica Guerrero.

Señorita Guerrero, retomando lo que quedó pendiente del 2009, supuestamente este año 2010 se iba a realizar el Manual de Funciones, al Alcalde se le había planteado la importancia para el control interno del Municipio, es decir, una actualización de lo que existe, porque lo que hay está obsoleto.

En ese sentido, la primera meta propuesta se ha considerado conservarla para el próximo año, elaboración de instrumentos de evaluación de control interno, hay 3 tipos de metas, la primera es la capacitación respecto de este tipo de instrumentos, el que no necesariamente todos conocen, por lo que es muy importante que exista una capacitación, que son los manuales de funciones, como se plantean, cual es el estándar como Municipalidad y como se puede realizar de la manera más específica posible.

La segunda meta es la elaboración de un Informe de Avance, para ir viendo como se resuelven los manuales de funciones en cada Unidad, si se ve que va lento, se deberá nombrar algunas comisiones.

Y como meta final es la presentación del Informe.

El Manual de Funciones que existe es del año 1998, por tanto, es un requisito importante para seguir funcionando de la mejor manera.

Otro tema importante es Mejorar las Competencias Técnicas, se tiene varios tipos de capacitaciones que generalmente abarcan la mayoría de las personas, pero no se tiene capacitaciones específicas en temas importantes para la Municipalidad, como por ejemplo poder implementar en el corto - largo plazo la ventanilla única, pero se desconoce en la práctica como se hace, por eso la idea es implementar técnicas - capacitaciones, para que la competencia técnica se iguale en algunas Unidades que están poco parejas.

Se tiene 2 tipos de metas, Elaboración del Diagnóstico de las necesidades, donde los indicadores son : constituir un equipo de trabajo, y segundo, diagnóstico propiamente tal.

La 2da. Meta es la capacitación de las distintas Unidades según el informe que resulte del diagnóstico, no pueden establecer que necesidades son las que requiere por ejemplo Dirección de Obras, Dirección de Desarrollo Comunitario, etc, por eso la idea es hacer un diagnóstico de cada una y después implementar capacitaciones específicas en cada Unidad.

El año pasado se tenía un 30% respecto del Clima Laboral, siempre se está en constante preocupación porque la gente tenga a lo menos actividades de autocuidado, tema que preocupa, y se le agregó a los objetivos de gestión institucional una prioridad de un 10% para el Mejoramiento del Clima Laboral, y la idea es desarrollar a lo menos 3 actividades de auto cuidado.

El Indicador específico lo certificará el Secretario Municipal, que las actividades fueron realizadas, por ejemplo, este año se realizó la actividad de invierno, que fue muy concurrida por los funcionarios, enriquecedora, recreativa para muchos funcionarios.

También se piensa implementar otro tipo de estrategias, actividades de autocuidado interesantes que se desea aplicar, dependiendo como se de la situación, que se espera el próximo año sea normal, y poder ejecutar las que se tienen pensadas.

Estas son los 3 tipos de objetivos para el año, repitiendo un poco lo que se dejó atrás, y aplicando el concepto de igualdad en las competencias técnicas y en los equipos de trabajo.

La mayor explicación está en la carpeta, se anexó también las Leyes, 3 asociadas a este tipo de incentivo, para mejor conocimiento de la aplicación, lo que tienen que hacer como funcionario, y lo que tiene que hacer el Concejo en cuanto a evaluación.

Señor Allende, consulta si el plazo para aprobar es el mismo del presupuesto ó es diferente.

Señorita Guerrero, la Ley indica específicamente "los objetivos institucionales que corresponde cumplir el año siguiente, deberán ser propuestos al Alcalde por el Comité Técnico, el cual someterá a acuerdo de Concejo conjuntamente con el proyecto de Presupuesto Municipal", por lo que se imagina serán los mismos plazos.

Señor Allende, recuerda a los señores Concejales que quedan 2 meses para que puedan concordar con la Secretaría Comunal de Planificación, con el Administrador Municipal, el estudio del Presupuesto, de tal manera no tener que esperar el último día, 14 de Diciembre para su aprobación.

Señora Verónica Reyes, comenta que están realizando una capacitación con un Profesor de Santiago, con quien ya habían tenido una en oportunidad anterior, junto a Verónica Guerrero y Sonia Munizaga.

Se le pidió venir a Talca a realizar un curso, a fin que participen todos los que trabajan en esto, para la elaboración del Presupuesto vino antes, y ahora se van a tener 2 sesiones más de trabajo, por lo que invita al Concejo a participar, dado que el tema que será ahora es la ejecución propiamente tal, y lo que tiene que ver con modificaciones, que es lo que a los Concejales interesa.

La primera capacitación la realizaron en la Escuela Iberia, y fue bastante agradable, por lo que deja la invitación cursada.

Señor Herrera, la presentación indicaba que junto con la presentación del Presupuesto, el Alcalde presentará al Concejo las orientaciones generales que tendrá el Municipio para el próximo año, lo que tiene mucha importancia, dado que dice relación con la visión del Alcalde, respecto de cómo quiere que la Municipalidad se proyecte el próximo año, es decir, el presupuesto debe estar apoyado en esas orientaciones, por tanto, es pertinente tener exposición en el próximo Concejo, para con esos antecedentes continuar trabajando, y ver si es compatible el presupuesto con esas orientaciones.

Señora Elissetche, solicita poder establecer algunas fechas para comenzar a trabajar, porque los meses pasan muy rápido.

Recuerda que en años anteriores el trabajo fue bastante productivo, se estableció un día determinado de la semana para analizar por área, quizás se puede realizar de la misma manera, lo sugiere como una forma de ordenarse.

Señor Alcalde, se establecerán las fechas y se informará.

Señora Verónica Reyes, puede ser los días miércoles de 15:00 a 17:00 horas.

DAEM

Los señores Concejales concuerdan, y sería en el salón del

3º PUNTO : Incidentes.

- **Señor Rubén Albornoz D.**, se referirá en un solo punto, a un tema que a todos preocupa, y que se ha señalado en el Concejo, tiene que ver con Avenida 2 Norte, fundamentalmente la deficiencia en cuanto a señalética, semáforos. Por ejemplo en 23 Oriente con 2 Norte, al circular por 2 Norte si se desea girar al norte, se debe esperar que no venga ningún otro vehículo, porque si bien es cierto hay semáforos, pero no de flecha, por tanto, se produce un gran taco; puede ser algo muy sencillo, pero es un tema que hay que solucionar, aunque está seguro que no es un problema municipal, porque quien construyó fue Obras Públicas, y lo insólito es que es una obra que ni siquiera fue inaugurada.

- Panamericana con 2 Norte, también se mencionó la semana pasada, lo reitera,

Señora Elissetche, le aclara que la responsabilidad es de SERVIU.

Señor Albornoz, al subir por 2 Norte, se llega a la Panamericana, y no se puede girar hacia el norte, es decir, no es posible salir de la ciudad, hay semáforos, pero está la indicación que no se puede girar, porque es muy peligroso; la indicación es avanzar una cuadra, y en esa girar en U, para volver una cuadra e ingresar a la Ruta 5, lo que no es posible.

En estos casos, en que la Municipalidad no ha tenido mucho que ver, es donde debe hacer las presentaciones de rigor, se ha hablado muchas veces de la contratación de un Ingeniero en Tránsito.

Le indican que está contratado.

Señor Albornoz, estas son cosas tan simples, que a lo mejor se pueden solucionar de alguna manera, y es, instalando un semáforo flecha.

2 Norte 17 oriente, frente al Servicentro, si viene del lado sur, y desea ingresar a calle 2 Norte para girar hacia el Poniente, hay que esperar que todos pasen, creándose un tremendo caos, ya que tampoco hay un semáforo flecha, además que por ahí viene toda la circulación de la Macroferia, debiendo esperar en oportunidades que pasen hasta 18 camiones para avanzar.

Por lo planteado, deben existir ideas creativas para solucionar problemas de Talca.

- **Señor Patricio Herrera B.**, tiene en su poder una carta que seguramente fue enviada hoy al Alcalde, de unas funcionarias que trabajan en el Terminal de Buses, donde exponen hechos de gravedad.

Señor Alcalde, indica que se la acaban de entregar.

Señor Herrera, no le dará lectura, pero en primer lugar solicita realizar una investigación sumaria, y si el tema es para un sumario administrativo, dictaminarlo, porque los temas que se plantean son de tal gravedad que ameritan una investigación.

- **Señor Luis Vielma A.**, plantea preocupación de Línea N° 22 de Taxis Colectivos, en una nota indican que hace muchos años llegaron al acuerdo de instalar en el área de equipamiento del sector de Cooperativa Los Cerrillos, con el señor Samuel Sepúlveda Cáceres, quien era presidente de la Junta de Vecinos, una garita que tiene varias dependencias, una de ellas está facilitado a los adultos mayores para que se reúnan y a otras entidades del sector, a cambio de eso, se cancela \$ 40.000 de arriendo, pero este señor a su vez arrendó a otra persona, y deben cancelar a esta última, no al Presidente de la Junta de Vecinos, es decir se está subarrendando. Los antecedentes se los entregará al señor Secretario Municipal, a fin que esta situación sea investigada.

- Una gran cantidad de personas le han manifestado el peligro de accidentes que reviste, en fin de semana, la Calle 1 Oriente con 2 Norte, ahí se rompió el pavimento con la finalidad de reparar, descubriéndose algo que es patrimonio, pero ha pasado más de 2 meses, y solicita se adopte alguna medida definitiva, para que no se continúe entorpeciendo el tránsito, sobre todo en las horas pick.

- Reitera tema que planteó hace aproximadamente 2 meses, es una denuncia, se refiere a la Empresa Estacionamientos Talca, como Concejo aprobaron el cobro de parquímetro en Calle 2 Poniente entre 2 y 3 Norte, pero frente a Laboratorio Talca y de la Dra. Ximena González, en esa oportunidad, se acordó además que quedarán 2 estacionamientos liberados, para quienes traen o recogen pacientes, pero se ha hecho caso omiso de dicha determinación.

Solicita hacer énfasis en las cosas que aprueban como Concejo, ya que quienes traen a sus enfermos ó a personas de la tercera edad no tienen como bajarlos, dado que no hay espacio; pide que se instruya a la Empresa de Estacionamientos cumplir con lo acordado desde hace bastante tiempo.

- **Señora Paulina Elissetche H.**, consulta que ocurre con los arrendatarios, concesionarios, de las cabañas del sector del Río, en este Concejo se llegó a un acuerdo, pero hasta ahora nadie tiene patente para funcionar, y en el caso de la señora Rosa de Guevara, situación puntual en que se estableció que ella hiciese una petición, todavía no ocurre nada, otros locatarios funcionaron sin tener sus patentes los días de fiestas patrias, pero esta señora ni siquiera pudo hacerlo.

Solicita se informe en tal sentido, y que por favor se acelere el trámite, dado que el acuerdo del Concejo fue muy claro.

Señor Allende, indica que en eso está trabajando Dirección de Obras con la Unidad Jurídica, e Inspección, se hizo un catastro por parte de esta última Unidad el fin de semana, se catastraron todas las acciones que ahí se desarrollan, vale decir, quienes están con - sin patente, los kioscos, quienes ocupan ocasionalmente espacios, de tal manera, una vez que dichos espacios estén definidos, rápidamente el Depto. Jurídico confeccione los contratos; reitera que se está trabajando en eso y se pedirá mayor celeridad.

Señora Elissetche, solicita lo indicado, ya que se perdió las fechas de fiestas patrias y si esto demorará hasta diciembre, sería bastante grave.

Señor Alcalde, el tema está en manos de Pablo Bravo, y algunos locatarios consideran elevado el valor, pero Obras está realizando la medición.

Señora Elissetche, en el caso de la señora Guevara, estaba disponible para cancelar lo establecido, pero faltaba realizar la revisión y la medición.

- Hay un tema que aunque no depende exclusivamente de la Municipalidad, pero lo planteará por considerarlo grave, a pesar que se indicó en el momento que se hizo el diseño.

Se refiere al tema de la Circunvalación Norte, el que está siendo muy peligroso, primero para los vecinos, porque ahí no hay ninguna separación entre la arteria y donde hay viviendas; segundo, los cruces no todos tienen semáforos; y la ciclovía.

Reitera que es grave, dado que las personas utilizarán ese espacio de todas maneras, ya que sin duda es la mejor forma para circular, además que no hay ciclovías en esta ciudad, por lo que en cualquier momento ocurrirá un accidente.

Solicita que se actúe en forma rápida, aunque depende del Ministerio de Obras Públicas y Transporte.

- Por último, también es un problema serio en el cruce con la Alameda, puede que por ser un espacio nuevo, la tendencia sea a circular por ahí para conocer.

En cuanto a la 2 Norte, coincide con lo expresado por Rubén, en oportunidades anteriores se había referido al tema de la carretera, por tanto hay que acelerar también, dado que está siendo muy complicado.

Respecto de lo expresado por Luis en cuanto a la 1 Oriente entre 1 y 2 Norte, ahí hay un patrimonio, personalmente estima que se debe hacer algo, lo señaló en algún momento, está por preservar el tema patrimonial, pero también buscar alternativas, ya sea teniendo los desvíos correspondientes, actuando en forma más rápida, aunque lo referido al patrimonio es lento, lo ha visto en otras ciudad del mundo, pero acá Talca no está totalmente saturada, por lo que se pueden ver acciones para que no ocurra lo que está sucediendo.

- En asamblea de propietarios del edificio donde vive ella y también el Alcalde, le pidieron plantear un hecho que aún nadie conoce, aunque ha intentado comunicarse con el Director de Obras, se refiere al proyecto que ahí se está realizando, porque hay una gran cantidad de especulaciones, que sería de 12-13- 15 pisos, aunque recuerda que en una oportunidad el Director le indicó que no se podía construir más allá de 7 pisos, a lo más 9 con subterráneo; por tanto, hay una necesidad de saber que es lo que se está haciendo ahí, por otra parte, aunque vio que se resolvió en parte, dado que hubo una propuesta de los vecinos, porque se había cerrado todo el espacio, incluso considerando la vereda, aunque se movió, pero igual sigue siendo bastante peligroso.

Reitera en que se necesita tener mayor información de lo que ocurre ahí.

- **Señor Manuel Saavedra R.**, continuando con el bienestar para la ciudad, los locatarios del sector de 1 Sur 10 Oriente, están muy preocupados por ser la única intersección de la 1 Sur que no tiene semáforos, provocándose una serie de accidentes; por tanto, piden una solución a eso.

- Han llegado peticiones de diferentes organizaciones de la comunidad, en particular de Casa Yela, todos conocen la labor que realizan, pero están muy complicados porque durante este año no ha hecho aporte de subvención, por lo que solicita al Administrador ver la posibilidad de algún recurso.

- Con respecto a Programas de Salud, hoy conversó con el Consejo de Desarrollo de Posta de Mercedes, y le indicaban que el 12 de Agosto del presente año entregaron una Nota donde exponen varias situaciones con respecto a que sucederá con ese recinto, en especial la posibilidad de cambiar el nombre, es decir, que no sea Posta; la inquietud es si se conversará con el Director Comunal ó se analizará en Comisión.

- En la dotación se presenta un número de 45 Médicos, y lo que pide es el tipo de contrato de estos profesionales, cuantos son en definitiva, el horario y lugares de trabajo.

- **Señor Carlos Ramírez P.**, a fin de complementar lo solicitado por Manuel, la semana pasada se realizó una exposición por parte de las personas que realizaron un trabajo de control en el área de salud, pero requiere tener el informe completo, ya que ellos manifestaron que lo informado fue un 15% de lo recopilado, por que es importante tener el antecedente completo, y analizarlo en detalle.

- Se suma al planteamiento de Paulina, en relación a la Avenida Circunvalación Norte, ahí hay varios aspectos que sería pertinente, a través de algún documento enviado por el Municipio a Obras Públicas, expresando la inquietud. La Avenida Circunvalación dentro de todo el tramo tiene algunos sectores cerrados con malla acma, otros con alambre púa, y otros no tienen nada, pero lamentablemente en los más poblados es donde no hay cierre perimetral de la Avenida, lo que es bastante riesgoso; además que el alambre de púa en sí capta mucha basura, y es un tendal lo que se observa a quienes transitan por ahí, por tanto, es necesario ver la mantención - limpieza de ese espacio.

Lo otro es el tema de la ciclovía, es fundamental que se incorpore un proyecto de complemento a esa Avenida que contenga una ciclovía, a la gente que transita y que le es más fácil, por la agilidad de la vía les provoca un riesgo enorme, le corresponde pasar todas las tardes por ahí, y es muy complejo, hay niños que cruzan, etc.

Reitera lo importante el enviar un Oficio que permita manifestar estas inquietudes para que Obras Públicas adopte las medidas pertinentes, y también para que los proyectos se concreten, porque este no está completo, le faltan elementos que son necesarios para el desarrollo de la ciudad y la extensión de dicha Avenida.

- La Ley de Discapacidad obliga a los servicios públicos, más que a la empresa privada, a considerar dentro de sus espacios laborales a los discapacitados, hoy en la mañana con don Manuel Yáñez, Manuel Saavedra y él, atendieron a un par de jóvenes sordomudos que tenían un tema laboral, fueron a conversar con Giovanni Vega de Fomento Productivo, y entiende que a través de los PMU existe la posibilidad, pero la Ley establece también ciertas normas, y sería pertinente que los estamentos donde se dan las posibilidades de trabajo las tengan claras, para poder incorporar a estas personas al mundo laboral.

- Paralelo a ello, conversó con los funcionarios de Fomento Productivo respecto de la necesidad que tiene el Departamento de poder contar con un vehículo más permanente para su trabajo, deben trasladar gente a distintos lugares de la ciudad, materiales, y es complejo, incluso en alguna oportunidad invitó a algunos funcionarios a visitar Plazas donde se podían realizar trabajos de mejoramiento y finalmente fueron en el suyo, dado que no hay un vehículo municipal asignado a esa área, aclara que no se refiere a un auto, ya que no reúne las condiciones para trasladar una carretilla, pero sí un furgón ó una camioneta que permita hacer el trabajo.

Señor Alcalde, indica que faltan como 6 vehículos para tener la dotación completa, y efectivamente ellos necesitan una camioneta.

Señor Ramírez, hoy conversó con Carmen Cecilia Méndez respecto de la Ficha de Protección Social, en ese sentido hay un problema con la revisión de la misma, prácticamente está paralizado el proceso, solo están revisando algunos casos puntuales, pero una familia le planteaba el caso de su hijo que postulaba a una Beca, requiriendo tener actualizada la Ficha, existiendo un problema para ello.

Por lo indicado, consulta como poder empezar a dar curso a esas necesidades, hoy día en la mañana una señora requería de eso, conversó con Carmen Cecilia, quien atendió a la persona y resolver, pero la idea es que las personas sin tener que pasar por intermediarios, puedan ir al Departamento y solicitar el servicio si se justifica, ya que entiende se paralizó post - terremoto.

Reitera el poder ponerlo en curso nuevamente, para hacer el trabajo y dar respuesta a quienes requieren del documento, que no solo tiene que ver con postulaciones a subsidios u otras cosas, sino que con becas estudiantiles - alimentación, y otras cosas más.

- Se abrió el registro para quienes están damnificados producto del terremoto, pero la consulta es si es para todos ó para quienes tenían un número de folio ó que estaban inscritos.

Señor Alcalde, es solo para quienes estaban inscritos, y el plazo es hasta el 8 de Octubre.

- **Señor Manuel Yáñez O.,** le presentó al Alcalde situación de persona que tiene problema de local para ejercer su actividad, el planteamiento es poder autorizar el desarrollar el giro en un container.

- En Escuela San Marta hay una pequeña mediagua, que está instalada desde que fue Director ahí, para el Control de Niño Sano, anoche la visitó, pero tanto las mamás para el control médico - matrona, como los niños, lo hacen en precarias condiciones, es una pieza que se divide por una cortina, y con una mesa, ni siquiera hay camilla para las señoras que están esperando familia. Lo que solicitan es un baño, una sala de espera, y una camilla, el tema lo conversó con el Dr. Durán, quien le acogió el planteamiento, por lo que solicita el apoyo al señor Alcalde.

- la Unión Comunal de Juntas de Vecinos le planteó la posibilidad de una subvención por \$ 700.000.- para terminar el año.

4º PUNTO : Acuerdo para otorgar subvenciones.

Señor Allende, la presentación la realizará el Administrador Municipal.

Señor Juan Carlos Díaz, esta presentación es sobre la base de 3 instituciones, Unión Comunal del Adulto Mayor, que hizo una presentación por un monto de un millón de pesos; Villa San Agustín que solicitan trescientos sesenta y cinco mil pesos, para realizar un viaje, y la tercera es Fundación Ludovico Rutten, con la cual se tiene un Convenio y la idea es aportar tres millones, quedando un saldo de tres millones más, a aportar más adelante.

Agrega que han llegado otras solicitudes de subvención durante esa semana, las que serán revisadas para posterior aprobación en el Concejo.

Señor Alcalde, a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos se les otorgó subvención, el problema es que ahora están pidiendo más.

Señor Ramírez, ellos ingresaron la solicitud y el monto es bastante menor.

Es importante aprobar las tres instituciones planteadas, conoce bien el tema del Liceo Ludovico Rutten, fue un convenio que se hizo en el período anterior y permite el funcionamiento de la orquesta que ellos tienen, respecto de las otras dos, también es pertinente hacer el aporte, dado que inicialmente ingresaron solicitud en el mes de octubre del año pasado, las que quedaron pendientes, volviendo a ingresarla para reiterar el aporte.

Señor Juan Carlos Díaz, el otorgamiento de subvenciones no ha sido normal este año producto del terremoto, y se ha ido entregando, de acuerdo a las posibilidades.

Señor Alcalde, el colegio Ludovico Rutten también suscribió un convenio con Celulosa Arauco, quienes le aportarán veinte millones por 2 años, adicional al aporte Municipal, entendiendo que el convenio con la Municipalidad vence este año, ahora se entregará una parte y después la otra mitad, dependiendo de la disponibilidad que se tenga.

Señor Ramírez, solicita poder considerar el resto de las solicitudes que han ingresado, para ir resolviendo el tema, ya que se está a pasos de comenzar el análisis del presupuesto del año 2011, y como una forma de ir cerrando el del 2010 es resolver las peticiones existentes.

Conversaba hoy con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, porque se les otorgó a las 2 Uniones Comunales, pero la Sur Poniente entiende enviarán una carta desistiendo de la subvención, porque no la utilizarán, y esos recursos se pueden reasignar.

Señor Cherif, conversó con Pedro Poblete, quien le indicó que se reactivaría la Unión Comunal Sur Poniente, y le consultó sobre el aporte, indicándole que si lo utilizarían.

Señor Ramírez, solicita no extender mucho respecto de las demás peticiones, dado que los plazos se acortan.

Señor Herrera, aprueba lo que se ha presentado, es decir, el millón de pesos para la Unión Comunal de Adulto Mayor, la del Liceo Ludovico Rutten por las razones expuestas, además que es un proyecto que involucra a la Municipalidad, Universidad de Talca y Arauco, junto con los niños de los diferentes establecimientos que participan en esa orquesta, pero tiene sus dudas respecto de la Villa San Agustín, ya que se le otorga subvención al Consejo Local de Deportes, dicha organización pertenece al Consejo Local, por tanto, la vía por la cual deben continuar entregando recursos al deporte, es esa.

Señor Alcalde, la Villa San Agustín efectivamente pertenece al Consejo Local, pero cuando ganan un campeonato, deben participar en otras comunas, y el problema es cancelar el traslado.

Señor Herrera, tiene claro como funciona el tema, pero siempre se le ha pedido al Consejo Local de Deportes que de los recursos asignados dejen un porcentaje para las selecciones que clasifican a instancias superiores y requieren de recursos. Si ahora no lo tienen, su propuesta es que la entrega sea a través del Consejo Local, de tal modo no otorgar subvención a entidades en forma separada.

Señor Alcalde, el problema es que al Consejo Local se les otorgó muy pocos recursos, y no le alcanza.

Señor Herrera, reitera que está por apoyar, pero que sea a través del Consejo Local de Deportes.

Señor Vielma, apoya lo presentado por Juan Carlos.

Recuerda petición que se hizo a través de una Nota, por parte de la Brigada de Bomberos de Aldea Campesina, ellos no pertenecen al Cuerpo de Bomberos, no ha sido reconocida durante 20 años, financiándose su labor, cuentan con una motobomba, y otros implementos para combatir el fuego, además están 25 minutos antes que los de Talca, y requieren de \$ 500.000 para adquirir un carro a la 3era. Cía. De Bomberos, ya que lo tienen a la venta, no lo donarán; por lo que solicita apoyar a esta Brigada Bomberil.

Los demás señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 187 : El Concejo acuerda otorgar subvención a las Instituciones que se indican, por los montos que se señalan :

- Unión Comunal del Adulto Mayor,	\$	1.000.000.-
- Asociación de Fútbol Amateur Villa San Agustín	\$	300.000.-
- Fundación de Beneficiencia Ludovico Rutten	\$	3.000.000.-

5° PUNTO : Solicitudes de bienes dados de baja.

Señor Allende, las instituciones solicitantes son Club Deportivo Independencia, Comité Bienestar y Desarrollo Don Ricardo I y Aldea Esperanza, todas dicen relación con bienes dados de baja del Servicio de Educación,

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 188 : El Concejo acuerda donar bienes dados de baja del Servicio de Educación, consistentes en sillas y muebles escolares en mal estado, a las siguientes Instituciones :

- Club Deportivo Independencia,
- Comité Bienestar y Desarrollo Don Ricardo I,
- Aldea Esperanza.

6° PUNTO : Solicitud exención cancelación derecho de aseo.

Señor Allende, corresponde al señor César Morales Palma, y está en poder de los señores Concejales el informe social,

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 189 : El Concejo acuerda exención de pago de los derechos de aseo domiciliario al señor César Morales Palma.

Transcurrido un año, la Dirección de Desarrollo Comunitario deberá efectuar una revisión de este caso.

7° PUNTO : Solicitudes de comodato.

Señor Allende, la primera es de la Junta de Vecinos Villa Nueva Esperanza, y el Informe del Director de Obras dice : De acuerdo a los antecedentes que se manejan, existe Plano aprobado, Loteo Jardín del Este, con un área de equipamiento municipal, y con una superficie de 360.00 m², aproximadamente, ubicado en Pasaje 4 Sur C entre Calle 32 y 33 Oriente, dicho Loteo contempló de manera simultánea construcción de sede prefabricada de 60.00 m² aprox, se pudo comprobar que se encuentra en mal estado, y sin cierre perimetral.

Agrega que dicha área se encuentra inscrita a nombre de la Municipalidad; es importante indicar que la Junta de Vecinos cuenta con una entrega provisoria, con fecha octubre 2007, en esa ocasión la Constructora Cerutti reparó en un 100% dicha sede.

La sugerencia de Dirección de Obras es entregar el comodato, lo mismo que indica en lo pertinente la Dirección de Desarrollo Comunitario, y dice la Conclusión : "En atención a los antecedentes expuesto y a la necesidad que presenta la organización solicitante de poder contar con el comodato definitivo de su sede social, es aconsejable considerar su petición.

Agrega el señor Secretario que es un bien que está disponible para ser entregado a esta organización social.

Señor Herrera, está de acuerdo en entregar un comodato a 30 años, para que puedan reparar y postular a un proyecto para mejorar la sede, pero además de eso, indica que muchas veces se produce la entrega de parte de la empresa a alguna organización del sector, lo que no está bien, sino que realizar el traspaso a la Municipalidad, para que esta a su vez la derive a alguna institución, pero no que queden en el aire, porque son desmanteladas, destruidas, dado que no pertenecen a nadie.

Cuando Dirección de Obras reciba Villas - Poblaciones nuevas, debiera tomar los resguardos necesarios con las sedes, para una asignación rápida de esa infraestructura.

Señor Allende, consulta si se acuerda el comodato por 30 años.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 190 : El Concejo acuerda entregar en comodato a Junta de Vecinos Villa Nueva Esperanza, terreno ubicado en Pasaje 4 Sur "C" entre Calle 32 y 33 Oriente, de una superficie de 360 m², por un período de 30 años.

Señor Allende, la siguiente petición es de Junta de Vecinos Agua de Samuel Lillo, y señala que lo primero es dejar sin efecto comodato entregado a Junta de Vecinos Samuel Lillo en el año 2005.

Están solicitando 2 terrenos y en el Informe de Dideco se indica : Con respecto al primer terreno solicitado para construcción de un Centro Comunitario, ubicado en 26 Sur entre Pasajes 15 Poniente y 15 Poniente "A" de una superficie de 923.08 m², se debe solicitar al Depto. Jurídico redacte documento para dejar sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 2372, del 24 de Agosto del 2005, por comodato entregado por 30 años a Junta de Vecinos Samuel Lillo, cuyo presidente era el señor Pablo Ruiz Yáñez, del cual se ignora su paradero.

El terreno quedó abandonado por disolución de esa Junta de Vecinos, sin ninguna mejora y en condiciones de eriazó, y estudiar la posibilidad de reasignar un nuevo comodato de acuerdo a los antecedentes presentados por esta nueva Junta de Vecinos, denominada Agua Dulce de Samuel Lillo.

Hay un segundo terreno que se informa, está ubicado en 26 $\frac{1}{2}$ Sur con Pasaje 15 Poniente y 26 $\frac{1}{2}$ Sur D, actualmente eriazó, solicitado también por esta Junta de Vecinos mediante documento de fecha 12 de enero del 2010, para la construcción de una multicancha; al respecto, es aconsejable pedir se elabore un Informe de Dirección de Obras, para determinar si el terreno solicitado es un bien municipal con destino área verde ó a equipamiento, para así poder dar una respuesta definitiva a la organización solicitante y hacer la presentación correspondiente ante el Honorable Concejo.

Agrega el señor Secretario que efectivamente es un bien municipal.

Señor Alcalde, consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 191 : El Concejo acuerda dejar sin efecto comodato otorgado a Junta de Vecinos Villa Samuel Lillo, ubicado en Calle 26 Sur entre Pasajes 15 Poniente y 15 Poniente "A", mediante Decreto Alcaldicio N° 2372/2005.

Se acuerda entregar en comodato a Junta de Vecinos Agua Dulce Villa Samuel Lillo, terreno ubicado en Calle 26 Sur entre Pasaje 15 Poniente y 15 Poniente "A", de una superficie de 923,08 m².

También se acuerda entregar en comodato a Junta de vecinos Agua Dulce Villa Samuel Lillo, terreno ubicado en Calle 26 $\frac{1}{2}$ Sur entre Pasaje 14 $\frac{1}{2}$ Poniente "B" y Pasaje 15 Poniente, Loteo Samuel Lillo, de una superficie de 1.244,29 m².

El plazo de los comodatos será de 30 años.

8° PUNTO : Acuerdo para dejar sin efecto comodato otorgado a Junta de Vecinos Villa Los Robles.

Señor Allende, esto nace de la petición de un particular, pero en el fondo no es para otorgárselo a él, sino que para los efectos que efectivamente, tal como se indica en la conclusión del Informe de Organizaciones Comunitarias, "de acuerdo a los antecedentes emitidos tanto por Dirección de Obras y de Dirección de Inspección Municipal, no sería factible dar curso a solicitud de permiso para ocupar kiosco existente en los camarines del mencionado campo deportivo a la señora Celia Contreras Cáceres, por cuanto existe junta de vecinos vigente que se hará cargo de su administración, por otra parte, los comodatos no son entregados a personas naturales por perseguir fines de lucro".

Se sugiere dejar sin efecto comodato entregado a la Junta de Vecinos Los Robles, Decreto Alcaldicio N° 2899 del 26 de Noviembre de 2002, ya que esta organización se encuentra sin vigencia, considerando que la Junta de Vecinos Villa Perú y Ecuador se encuentra activa y posee el comodato de la cancha lado oriente en este mismo terreno, cuyo interés es unir estas 2 canchas deportivas para poderlas postular a un solo proyecto de reparación de las mismas, por lo que sería aconsejable hacer entrega de este comodato a la Junta de Vecinos Villa Perú.

No obstante la factibilidad de entrega de este comodato dependerá del acuerdo que se tome en el Honorable Concejo.

Agrega el señor Secretario que lo primero es dejar sin efecto el Comodato a la Junta de Vecinos Villa Los Robles, y aclara que no se incorporó el adjudicar a Junta de Vecinos Villa Perú, porque esta no lo ha solicitado, lo que se ha informado es la sugerencia de la Encargada de Organizaciones Comunitarias, en todo caso se informará a Villa Perú para saber si hay interés de parte de ellos respecto de esta infraestructura.

Consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 192 : El Concejo acuerda dejar sin efecto Comodato otorgado a Junta de Vecinos Los Robles, mediante Decreto Alcaldicio N° 2899/2001.

Tabla Complementaria:

1° PUNTO : Aprobar como cometido de Concejo, asistencia de señores Concejales a Taller "Presupuestos Municipales", a realizarse en Santiago, por Instituto CEDORA, las fechas 13, 14 y 15 de Octubre 2010.

Señor Allende, esto se incorporó previo a tener conocimiento que alguien realizaría una capacitación acá al personal de la Municipalidad.

Señor Ramírez, sugiere aprobar, pensando en la factibilidad de ambas cosas, porque puede que a alguien no le sea posible participar en la que se realizará acá, y si en la otra.

Señor Allende, consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

Señora Elissetche, indica que el día 13 coincide con la sesión de Concejo de la próxima semana, por lo que deberán verlo en algún momento.

ACUERDO N° 193 : El Concejo acuerda aprobar como cometido de Concejo, asistencia de señores Concejales al Taller "Presupuestos Municipales", que se realizará en Santiago, los días 13, 14 y 15 de Octubre 2010, impartido por Instituto CEDORA.

2° PUNTO : Análisis Oferta Empresa Servicio de Barrido de Calles, CTS Ltda.

Señor Allende, la presentación la realizará el señor Administrador.

Señor Juan Carlos Díaz, recuerda que cuando se aprobó la prórroga de CTS, Empresa de Barrido y retiro de escombros, se planteó y manifestó que se ampliara la cobertura para cubrir el cien por ciento de las poblaciones que se atendían por la anterior empresa.

Se solicitó cotización a la empresa y responde mediante una Carta que es del tenor siguiente : "De acuerdo a lo solicitado, envío a usted presupuesto por ampliación del Servicio de Barrido de Calles, que consiste en 10 barredores, con toda su implementación (lucohares, trajes, bolsas, etc.), los cuales incrementarían el Servicio de Barrido en aproximadamente 150 cuadras diarias, en los lugares que la Dirección de Aseo indique, y la ampliación del barrido mecánico en una hora más, sumada al servicio actual".

El Valor Mensual por este Item es \$ 5.490.000.- más IVA., es decir \$ 6.500.000.-, hoy se cancela \$ 42.300.000.- Iva Incluido, y aumentaría a \$ 48.400.000.-

Señor Herrera, consulta por el tema presupuestario, ¿alcanza para cancelar eso?.

Señor Juan Carlos Díaz, se debería suplementar el ítem correspondiente.

Señora Elissetche, consulta si se puede revisar.

Señor Juan Carlos Díaz, sí, la empresa solo hace la propuesta y el Concejo debe revisar.

Señor Saavedra, las 750 cuadras que son a la semana, quien las determina, los sectores.

Señor Juan Carlos Díaz, son 150 diarias.

Señor Saavedra, 750 a la semana.

Señor Juan Carlos Díaz, existía un plano de barrido, y lo que plantea ahora es reponer esas áreas que no tenían servicio de barrido.

Señora Elissetche, la nota indica que define Aseo y Ornato.

Señor Alcalde, la Dirección de Aseo y Ornato lleva el control de eso.

Señor Herrera, solicita que se realice una presentación al respecto.

Señor Juan Carlos Díaz, una planimetría.

Entonces queda pendiente para entregar todos los antecedentes correspondientes.

Tabla Complementaria :

1º PUNTO : Solicitud de Patente de Alcohol.

Señor Allende, corresponde al Giro Restaurant Diurno, a nombre de Administradora ARBAL Ltda, para establecerse en Calle Avenida Circunvalación Oriente N° 1055, Local 240, Mall Plaza Maule; se adjunta Certificado autorización de la Junta de Vecinos Francisco Encina.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 194 : El Concejo acuerda otorgar Patente de Alcohol, Giro Restaurant Diurno, a nombre de Administradora ARBAL Ltda.

Tabla Complementaria :**1º PUNTO : Solicitud de Patente de Alcohol.**

Señor Allende, corresponde al Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Hilda Morales López, a establecerse en Calle 3 Sur Nº 1987, Local 13, entre 12 y 13 Oriente; se adjunta Certificado del Depto. de Organizaciones Comunitarias, en el que se indica que la Junta de Vecinos Oriente se encuentra sin vigencia.

Señor Alcalde, comenta que se realizó una reunión con personero del Ministerio del Interior, fue invitado a la Gobernación, ahí se informó que hay un plan de Gobierno denominado "barrio en paz", en todas las ciudades donde hay dificultades se interviene un barrio, en el cual no deben haber ambulantes, y todos los negocios que involucren esa área deben estar regularizados, se instalarán cámaras de vigilancia, etc.

A los Gobernadores de las Provincias les entregaron esta responsabilidad, también participa el Encargado de Seguridad Pública de la Intendencia, quien debe desarrollar todos estos planes.

Participó Carabineros, PDI, él, y el barrio a intervenir será desde Calle 11 Oriente - vereda oriente - 14 Oriente - 2 Norte - 5 Sur, esta zona se eligió producto de los informes emitidos, que indican que los ambulantes que se ubican alrededor del Terminal de Buses, Mercado Chico, ó arriendan espacios, en ellos hay venta de droga, residenciales que funcionan como moteles, y otros que se prestan para la delincuencia, determinándose tomar el control de toda esa zona.

Agrega que este es un tema complejo para la Municipalidad, por la cantidad de ambulantes que funcionan ahí, los que serán perjudicados, y se les deberá buscar una solución.

Esas personas tienen que salir de esos lugares, nadie debe ubicarse en los alrededores del Terminal, y una de las cosas que Carabineros indicó, en lo que concordó la persona del Ministerio del Interior, fue que "no hay ningún Terminal de Buses en Chile que tenga la cantidad de bares y boliches como el de Talca", acá se atiende de noche, no hay ningún control, hay máquinas de juego funcionando al interior del recinto, lo que es ilegal, por tanto, la intervención será gigantesca.

Incluso, le solicitaron no autorizar más patentes de alcoholes ahí, este tema lo conversó con Cristian Muñoz, pero no se ha tenido tiempo para intervenir.

La patente que se presenta ha tenido muchas dificultades, aunque la contribuyente requiere el desarrollar su actividad, pero informa lo que ocurrirá, aunque el otorgar patentes de alcohol es facultad del Concejo, pero ahí habrá una intervención y deberán ser capaces de entregar soluciones, es decir, abordar el tema de los ambulantes.

Señor Herrera, lo primero es que esa intervención está en proceso, no está claro, por tanto su posición es aprobar la patente.

Respecto de la intervención que se está insinuando, obviamente va a tener repercusiones, sobre todo por quienes viven del comercio en ese sector, situación que no es fácil, ya que a esas personas se les debe dar una solución viable.

En tercer lugar, en la propuesta del Plan Maestro que hace la Empresa POLIS, ellos plantean una idea que surgió de la administración anterior, se refiere al cambio de los Rodovianos hacia el sector de Ferrocarriles, para construir ahí un gran centro de transporte y el espacio donde actualmente está el Terminal se transformaría en un Persa, donde habría espacio para el comercio.

Estima que lo correcto es apoyar esta iniciativa, y regularizar-formalizar al comercio ambulante, ordenarlo, porque si hay delincuencia ahí no se puede hacer pagar a justos por pecadores, entonces lo que se debe atacar es el delincuente pero no al comerciante ambulante que vende sin dificultades.

Es un tema que se debe abordar con una mirada de futuro, no basta con intervenir, sino que buscar una solución - definitiva, que pasa por ejecutar el Proyecto de la Empresa POLIS, personalmente es partidario de apoyar eso.

Señor Alcalde, también conversó con Juan Carlos Díaz la dificultad que se les viene, que es tremenda, y se está viendo que a lo mejor existe la posibilidad, aunque no se ha visto ni realizado ninguna gestión, de los terrenos donde estaba el internado de JUNAEB, que es un espacio amplio y que se debe demoler por estar en malas condiciones.

Quizás ahí inicialmente se puede entregar una posibilidad a los comerciantes para que se reubiquen.

Señor Herrera, además se debe pensar que está todo el problema de la gente que era del Mercado Estación y puede ser esa una solución también para ellos.

Señor Alcalde, al parecer no son muchos esos comerciantes, Cristian tiene el dato.

Señor Cristian Muñoz, son 6 personas.

Señor Ramírez, está de acuerdo en aprobar la patente, llegó al Concejo porque reúne todos los requisitos, por tanto, es facultad, como indicó el Alcalde, del Concejo el aprobar.

Respecto de la intervención que puede haber después, es macro - de todo el espacio, por tanto, reitera que aprueba la patente de alcohol, y después el tema central será con todos quienes desarrollan ahí una actividad laboral.

Coincide con el planteamiento de Patricio, en el sentido de hacer un plan integral de ese sector, permitiendo desarrollar nuevas estrategias para esa área importante de la ciudad, lo que indica además en ir pensando en las medidas que se van a tomar, dado que es un espacio amplio, son muchas las personas involucradas, no solo se debe pensar en el comercio ambulante, sino que en el establecido, y en toda la intervención del Terminal en sí, considerando sus alrededores.

Estima que da para una planificación y un trabajo más acabado.

Le preocupa sí un tema, le parece bien que el Alcalde haya estado en esa reunión, pero el Concejo tiene una representación en el tema de seguridad ciudadana, no sabe si los Concejales que los representan ahí, participaron de eso.

Señor Alcalde, indica que lo convocaron a esa reunión en Gobernación con esta persona de Interior, cree que también estaba la encargada de Seguridad Pública municipal.

Señor Ramírez, en la medida que se tenga la mayor participación, se puede ir generando otras perspectivas de trabajo en sectores como ese u otros.

Señor Alcalde, esa información deberá traspasarla al Comité de Seguridad Comunal.

Señor Ramírez, agrega que cualquier decisión debe pasar por este Concejo.

Señor Herrera, agrega que efectivamente todo ese sector es peligroso, incluido el CREA, entendiendo que también será intervenido.

Señor Alcalde, señala que el CREA no, sino que desde 2 Norte - 11 Oriente - 14 Oriente y 5 Sur, también toma el Hospital, porque de ahí han solicitado intervenir esa zona.

Señor Herrera, sugiere ampliar la zona hasta el CREA, dado que es uno de los sectores más conflictivos que se tiene en Talca, donde se producen más ilícitos; agrega que esta es una buena oportunidad, si el Ministerio del Interior desea invertir recursos en esto, que sea de buena forma, en un proyecto donde el Municipio sea el protagonista, y el Concejo indique lo que es posible hacer, para lo cual hay ideas en la ciudad, propuestas que se pueden plantear.

Señor Ramírez, agrega que es fundamental que en estas determinaciones, de una u otra forma el Ministerio coloca la idea, entrega los recursos, y la Municipalidad decide como cubren los espacios, entre la 2 y 4 Norte solo hay 2 cuadras, por tanto, si se considera al CREA estarían dando un espaldarazo fuerte a la iniciativa, porque se está involucrando en algo que es una intervención macro, en lo que significa el movimiento de la ciudad frente al tema del comercio - ambulante - movilización pública, mucha gente que viene a la ciudad entra por esa vía.

Lo otro es que las determinaciones se adopten en esos términos, para que de una u otra manera la ingerencia en el territorio a intervenir sea del Municipio, ya que es la realidad que observan, y en la que pueden decidir además como Concejo.

Señor Yáñez, le preocupa mucho la situación de las personas del Mercado Estación, cita algunos nombres, a los que el Alcalde accedió se ubicaran al frente, donde están los que primitivamente fueron desalojados de su espacio.

Respecto del ex local de la JUNAEB, sería muy positivo poder repararlo a la brevedad y dar a la gente la posibilidad que se constituya ahí, pero dejando claramente establecido que deben cancelar un derecho.

Señor Alcalde, es un tema que se debe analizar.

Solicita volver al Punto de la Tabla.

Consulta si hay acuerdo para otorgar la patente de alcohol.

Señora Elissetche, concuerda con lo expresado por sus colegas, en el sentido que aprueba la patente, pero respecto al tema planteado por el Alcalde, de alguna manera desea estar de acuerdo en lo indicado, pero cual sea el lugar a intervenir, el espacio donde corresponde tomar la decisión respecto de la Comuna, es el Consejo de Seguridad Ciudadana Comuna, sino no tiene sentido que exista.

Le parece bien que el Gobierno Central tenga políticas, de hecho siempre las ha tenido, políticas generales, pero quienes mejor conocen la ciudad son quienes están ahí, además de las Policías, etc.

Le parece bien la convocatoria del Gobernador, él invita a quien desee, pero la decisión de cual es el barrio se debe tomar en el Consejo de Seguridad Ciudadana.

Señor Alcalde, reitera que lo invitaron cuando venía este señor de Santiago, donde seguramente la convocatoria la hizo el Gobernador, pero desde Santiago a lo mejor, indicaron a quien invitar.

Tiene claro que el tema debe llevarlo al Consejo Comunal, cuando se reúnan deberá exponer, donde también estará el Encargado de Seguridad del Gobierno Regional, ó quizás presente él el tema.

Señora Elissetche, en Santiago les encanta tomar decisiones centralizadas, ha sido histórico, y ese es el problema que han tenido las regiones.

Coincide con lo expresado por Patricio, que si ese es el lugar a intervenir, lo que se debe plantear a Santiago es que la forma de hacerlo es con la propuesta que se tiene, y que apoyen en eso.

Señor Alcalde, lo que no le quedó claro, es de cuando se comienza la intervención.

Señora Elissetche, eso no importa, pero desde ya poner el tema, aunque es claro que no será pronto, pero la forma de resolver, los problemas que ahí hay, especial de delincuencia, es llevando a cabo el gran proyecto que hay.

Señor Vielma, es la oportunidad.

Señora Elissetche, que además sirva el problema que se tiene como una oportunidad, porque o sino serán solo parches.

Señor Allende, indica que se está en la hora de término de la sesión, debiendo prorrogarse por 15 minutos.

Los señores Concejales concuerdan en prorrogar la sesión de Concejo por 15 minutos.

Los señores Concejales aprueban la Patente de Alcohol.

ACUERDO N° 195 : El Concejo acuerda otorgar Patente de Alcohol, Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Hilda Morales López.

Señor Cherif, solicita que la Encargada de Seguridad Pública de la Municipalidad, invite, ha estado en conversaciones con Ramón Gamboa y no le informó de esa convocatoria, estimando importante que como representantes del Concejo estén de la mano con la Encargada Municipal, al menos que avise, el tiempo se lo pueden dar para acompañar y hacer un buen trabajo, una buena labor en equipo.

Señor Alcalde, cuando son reuniones de Seguridad Pública Comunal, están invitados los Concejales.

Señor Cherif, ese es un tema, pero esto también es relevante.

Señor Allende, se continúa con la Tabla.

2° PUNTO : Exposición Consejo de Desarrollo del Barrio Sor Teresa de los Andes.

Señor Herrera, comenta que este Programa se hizo con la participación ciudadana.

Profesional Encargada del Programa Quiero mi Barrio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, equipo consultor que ejecutó el Programa durante 2 años en Sor Teresa de los Andes, está presente la representante en obra, apoyo social y el Consejo de Desarrollo.

Señor Herrera, consulta por los nombres.

Claudia Soto, Paula Moya.

Señorita Claudia Soto, comentará el objetivo principal de este Plan Integral del Programa Quiero mi Barrio, que es generar un proceso único de reconstrucción, articulación de los procesos sociales, que contribuirían al re-encantamiento de las personas en su barrio, en su hábitat - medio ambiente, consolidar el espacio público como tal, buscando recuperar estos espacios que durante los 2 años de Programa se hicieron bastante proyectos urbanos y sociales, conjugando con obras físicas e iniciativas sociales.

La escala de intervención del Plan de Gestión de Obras, del Programa Quiero Mi Barrio es a través de los resultados del análisis de un diagnóstico social. Al momento del inicio del Programa en el Barrio Sor Teresa se realizó un autodiagnóstico participativo con la comunidad, donde arrojaron ciertas problemáticas, ya sea en términos de ocupar los espacios públicos y actividades sociales, en una de ellas se comprobó como prioridad plazas, terminando con focos de infección, plaza del adulto mayor, jóvenes, niños, y de la familia, multicancha - cubierta, y sede social, obra que está por construirse.

Para continuar el objetivo de este Plan de Gestión de obras, además de lo indicado, es generar nuevos espacios de encuentro en integración barrial, es decir, es un componente transversal, la idea es que la gente ocupe esos espacios en términos de actividades, que se apropien de ellos.

Se mostrará los proyectos urbanos ejecutados.

Señorita Paula Moya, los proyectos fueron 8, actualmente están ejecutados en terreno 6, las plazas, construcción de multicancha, telecentro, cubierta de multicancha y en proceso de adjudicación la Plaza de la Familia, para quedar pendiente la construcción de sede social.

Todo por un monto total de \$ 298.000.000.-, más la obra de confianza de un total de \$ 328.000.000.- en el contrato de barrio.

Señor Cherif, plantea inquietud respecto de la loza de la multicancha.

Señorita Paula Moya, ese proyecto se ejecutó sin intervención de la Consultora, está presente el MINVU como ejecutor y actualmente esa multicancha presenta fisuras.

La construcción tiene una garantía que se ejecutará para hacer un mejoramiento y se hará un seguimiento, pero igual fue un proceso complicado.

La Obra de Confianza se ejecutó antes que llegaran ellas, ya que era para partir con el proyecto, comenzando con el profesional del área urbana a cargo de los proyectos que mostrará a continuación.

Señora Elissetche, los problemas que había se plantearon en su momento, y quien debe resolver es la empresa que construyó.

Señorita Paula Moya, actualmente está la Municipalidad a cargo de una garantía que se le ejecutará a la empresa, ojala alcance para todas las reparaciones.

Muestra el Telecentro que está ubicado en el perímetro del barrio, en conjunto con la multicancha y plaza del Adulto Mayor, este proyecto tiene una superficie de 46 m², y se ejecutó por un monto de \$ 17.000.000.-, actualmente tiene un convenio con la Universidad de La Frontera, quien está haciendo la marcha blanca a futuro para ejecutarlo.

Muestra la Multicancha, la ejecutó la Empresa Metaltec, por un monto de \$ 30.000.000.-, tiene una carpeta de 803 m², y además cuenta con graderías de hormigón de 70 m²,

La Plaza de los Niños, está en la intersección principal, en uno de los accesos al barrio, formando la cara hermosa del Barrio Sor Teresa, cuenta con balancines, ruleta, columpios, es un espacio de reunión que se ha utilizado en varios escenarios para celebración. En estas plazas se utilizó el hormigón moldeado, como material más actual - moderno, dándole tecnología al barrio y una cara más limpia.

La Plaza de los Jóvenes, se ubica en el otro acceso al barrio, Calle 20 Norte con 5 Oriente, cuenta con 2 máquinas de ejercicio, y están en perfecto estado, construyó Constructora Trueno, por un monto de \$ 23.000.000.-

Plaza del Adulto Mayor, se emplaza frente a las casas de los adultos, proyecto lo ejecutó Empresa Proessa, por un monto de \$ 42.000.000.-, también tiene una superficie bastante extensa, y además cuenta con mesas de ajedrez, mesas - asientos circulares, arborización, mobiliario urbano acorde a las personas que la van a utilizar.

Cuenta con buena iluminación.

Cubierta Multicancha, en estructura metálica, se ubica al lado de los adultos mayores, se inauguró la semana pasada, contando con la presencia de varios Concejales, cuenta con cerramiento para ser utilizado como comodato que está autorizado para el CDB Barrio Sor Teresa.

Plaza de la Familia, actualmente tiene un decreto de adjudicación, en proceso de contratos, considera ciclovía, y un escenario para complementar lo que faltaba en lo anterior, que es reunir a la familia, es como un anfiteatro, con desniveles, y en hormigón armado.

Sede Social, proyecto que tiene financiamiento 2010, y un presupuesto de \$ 81.000.000.-, actualmente está en proceso de aprobación, se están entregando las observaciones y se consideró como un ITO, se ubica en la intersección de 3 Oriente con 19 Norte C, cuenta con una planta de Sala Multiuso, cocina amplia, talleres, baño para discapacitados, para público, el 2do. Piso considera 4 oficina para las organizaciones formadas dentro del Barrio Sor Teresa.

Señorita Claudia Soto, en el Plan de Gestión Social el objetivo fue ver la inclusión y autonomía de los diferentes sujetos sociales en la recuperación del barrio, generando su expropiación, cuidado, mantenimiento de las obras, para permitir tener espacios de encuentro, integración, aprendizaje entre los vecinos.

El objetivo principal, enmarcado en los componentes transversales fue promover el estilo de liderazgo democrático, destaca que a pesar de estar como Consultora 2 años en el barrio, al alero del Programa se formó un grupo organizado, que es el Consejo Vecinal de Desarrollo, con quienes han trabajado en conjunto para la realización de actividades, en forma participativa, como así las decisiones de las obras que se hicieron, actividades sociales también.

Por eso se indica, promover estilos de liderazgos democráticos, pluralistas y flexibles que permitan y refuercen la amplia participación de los vecinos en el desarrollo del barrio, con la finalidad de apropiarse de sus espacios públicos.

Una de las actividades que se hizo en el Plan de Gestión Social de los proyectos, fue en base a ciertos componentes, participación ciudadana, patrimonio cultural, medio ambiente, seguridad ciudadana, conectividad y gestión de obra.

Muestra algunas fotografías de los Proyectos, plan deportivo, se realizaron campeonatos, desayuno a adultos mayores, vinculación con CESFAM, ya que una de las líneas de trabajo del Programa es hacer ciertas vinculaciones con entidades público - privadas, para poder realizar diferentes actividades.

Muestra encuentros inter-barriales con todos los CDB de la Región, celebración de Navidad, destaca la multicancha y el gran proyecto fue la Escuela de Líderes Comunitarios, que se realizó en el Hogar de Cristo "Fruto de la Esperanza" durante 3 meses, a todos los dirigentes o líderes naturales del Barrio Sor Teresa.

Otra fotografía es la del Centro Cultural Maule Vivo que dio algunos talleres en cuanto al tema del reciclaje, que las señoras hicieran manualidades en términos de las bolsas, carteras, billeteras, etc, también se formó un grupo ecológico al alero del Programa.

Lo que los tiene presente acá se refiere a la Agenda Futura, dado que los profesionales están en retirada del barrio, pero de cierta forma como se trabajó con un Consejo de Desarrollo Vecinal tan potente, la idea es dejar ciertos proyectos, uno que está relacionado con el PLADEVA, documento que considera a la luz de los resultados de la evaluación del Programa, o sea, considerando el diagnóstico inicial y algunas problemáticas que no se tomaron, y posteriormente hace 2 meses se realizó un diagnóstico con la gente, que arrojó ciertas necesidades, que se subsanarían con algunos proyectos que a continuación explicaré.

En el Plan de Trabajo CDB ellos recibieron capacitaciones en ciertos temas de formulación de proyectos, etc, después reforzar su gestión y realizar talleres de fortalecimiento de organizaciones existentes.

Señor Allende, indica que se ha llegado a la hora de término del Concejo.

Sugiere autoconvocarse para continuar con el tema y otros que están en tabla.

Los señores Concejales concuerdan en autoconvocarse.

Se levanta la sesión a las 19:15 horas.

ACUERDOS APROBADOS POR EL CONCEJO COMUNA DE TALCA

SESION ORDINARIA MIERCOLES 06 DE OCTUBRE DEL 2010.

ACUERDO N° 187 : El Concejo acuerda otorgar subvención a las Instituciones que se indican, por los montos que se señalan :

- Unión Comunal del Adulto Mayor,	\$	1.000.000.-
- Asociación de Fútbol Amateur Villa San Agustín	\$	300.000.-
- Fundación de Beneficiencia Ludovico Rutten	\$	3.000.000.-

ACUERDO N° 188 : El Concejo acuerda donar bienes dados de baja del Servicio de Educación, consistentes en sillas y muebles escolares en mal estado, a las siguientes Instituciones :

- Club Deportivo Independencia,
- Comité Bienestar y Desarrollo Don Ricardo I,
- Aldea Esperanza.

ACUERDO N° 189 : El Concejo acuerda exención de pago de los derechos de aseo domiciliario al señor César Morales Palma.

Transcurrido un año, la Dirección de Desarrollo Comunitario deberá efectuar una revisión de este caso.

ACUERDO N° 190 : El Concejo acuerda entregar en comodato a Junta de Vecinos Villa Nueva Esperanza, terreno ubicado en Pasaje 4 Sur "C" entre Calle 32 y 33 Oriente, de una superficie de 360 m², por un período de 30 años.

ACUERDO N° 191 : El Concejo acuerda dejar sin efecto comodato otorgado a Junta de Vecinos Villa Samuel Lillo, ubicado en Calle 26 Sur entre Pasajes 15 Poniente y 15 Poniente "A", mediante Decreto Alcaldicio N° 2372/2005.

Se acuerda entregar en comodato a Junta de Vecinos Agua Dulce Villa Samuel Lillo, terreno ubicado en Calle 26 Sur entre Pasaje 15 Poniente y 15 Poniente "A", de una superficie de 923,08 m².

También se acuerda entregar en comodato a Junta de vecinos Agua Dulce Villa Samuel Lillo, terreno ubicado en Calle 26 $\frac{1}{2}$ Sur entre Pasaje 14 $\frac{1}{2}$ Poniente "B" y Pasaje 15 Poniente, Loteo Samuel Lillo, de una superficie de 1.244,29 m².

El plazo de los comodatos será de 30 años.

ACUERDO N° 192 : El Concejo acuerda dejar sin efecto Comodato otorgado a Junta de Vecinos Los Robles, mediante Decreto Alcaldicio N° 2899/2001.

ACUERDO N° 193 : El Concejo acuerda aprobar como cometido de Concejo, asistencia de señores Concejales al Taller "Presupuestos Municipales", que se realizará en Santiago, los días 13, 14 y 15 de Octubre 2010, impartido por Instituto CEDORA.

ACUERDO N° 194 : El Concejo acuerda otorgar Patente de Alcohol, Giro Restaurant Diurno, a nombre de Administradora ARBAL Ltda.

ACUERDO N° 195 : El Concejo acuerda otorgar Patente de Alcohol, Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Hilda Morales López.